ADENDA N° 06

AL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA FIRMA ENGINEERING S.A.E.C.A.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del año 2021, por una parte, la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la ciudad de Asunción, representada por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **ENGINEERING S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80047025-7, domiciliada en Ruta Capitán Andrés Insfrán N° 1570 c/ Lara Castro, de la ciudad de Luque, representada por el **Sr.JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA,** con C.I. Nº 2.041.220, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda** al **Contrato N° 41/2020** suscrito el 11 de diciembre de 2020, Lote 16 - Misiones, como resultado de la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL - ID N° 360.254,** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA ADENDA

Por el presente instrumento, se formaliza la prórroga del plazo de ejecución de obras del Contrato N° 41/2020 - Lote 16 - Misiones por inclemencias climáticas, según los días aprobados por Resolución UEPP N° 194/2021 de fecha 20 de setiembre de 2021, y de acuerdo al siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - DÍAS
N° 41/2020	ENGINEERING S.A.E.C.A.	Agosto/2021	02 (dos) días

CLÁUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de la modificación realizada al Contrato N° 41/2020, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas señalados en su encabezamiento.

JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA
Representante Legal
ENGINEERING S.A.E.C.A.
CONTRATISTA

Lic. Juan Andres Campos Cervera
engineering saeca

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE